UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2012/13*

41146 - PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

CENTRO: *155 - Facultad de Ciencias Jurídicas*
TITULACIÓN: *4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*
ASIGNATURA: *41146 - PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES*
CÓDIGO ULPGC: *41146* **CÓDIGO UNESCO:** *6109.05*
MÓDULO: *PSICOLOGÍA DEL TRABAJO* **MATERIA:** *TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN* **TIPO:** *Optativa*
CRÉDITOS ECTS: *3* **CURSO:** *3* **SEMESTRE:** *2º semestre*
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: *3* **INGLÉS:** *0*

REQUISITOS PREVIOS

No son necesarios requisitos previos especiales.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

María del Pilar Etopa Bitata *(COORDINADOR)*
Departamento: *284 - PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA*
Ámbito: *735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación*
Área: *735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación*
Despacho: *PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA*
Teléfono: *928458923* **Correo Electrónico:** *pilar.etopa@ulpgc.es*

Programa Alta firmado por el Administrador del Edificio de Ciencias Jurídicas D. José Luis Muñoz Mohamed

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La psicología la podemos definir como estudio científico de la conducta y de los procesos mentales; comprende tanto la obtención de conocimientos que permitan conocer las bases del funcionamiento de ambos, como su aplicación y utilización en la solución de problemas prácticos y concretos.
Para poder entender de una manera adecuada la relación entre conducta y procesos mentales, es necesario incluir la influencia del contexto como proceso clave que permite entenderlos e interpretarlos.
Esta asignatura se enmarca dentro de una disciplina más general de la Psicología del trabajo, de las organizaciones y de los recursos humanos, especialmente en el área del trabajo. Supone el estudio de los procesos e intervención psicosocial en el ámbito laboral.
La definición y descripción referida anteriormente permitirá al futuro graduado/a una mayor comprensión de la realidad organizacional.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO ZGCLEJZVkHdHua0f1MLXqw$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUyMTI=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Competencias que tiene asignadas:

Competencias Nucleares:
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias Generales:
CGT1. Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio.
CGT2. Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.
CGT3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.
CGT4. Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.
CGT5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas:
CE 3. Capacidad para Analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.
CE 5. Capacidad para Elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.
CE 6. Capacidad para Trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.
CE 7. Capacidad para Identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.
CE 8. Capacidad para Dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
CE 11. Capacidad para Colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.
CE 12. Capacidad para Aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de Recursos Humanos.
CE 15. Capacidad para Aplicar distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral.

Programa Autentificado por el Administrador del Edificio de Ciencias Jurídicas D. José Luis Muñoz Mohamed

Objetivos:

1. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO ZGCLEJZVkHdHua0f1MLXqw$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUyMTI=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

6. Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:

Tema 1. Antecedentes, conceptos, objetivos, modelos de intervención y evaluación en las organizaciones.

Tema 2. Aplicacines en riesgos laborales.

Tema 3. Aplicaciones para el cambio en la motivación, el absentismo y la formación.

Tema 4. Aplicaciones para la calidad y las ventas.

Tema 5. Aplicaciones en tecnologías y aspectos medioambientales.

Metodología:

La metodología didáctica será congruente con los objetivos, competencias y contenidos planteados, por lo que tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interativa. En el desarrollo de la misma se intercalarán exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.
Así mismo, se establecerán actividades individuales, en equipo y sesiones de trabajo para desarrollar los contenidos adquiridos tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas.

Programa Administrador Portal del Administrador del Edificio de Ciencias Jurídicas - José Luis Muñoz Mohamed

1. CLASES PRESENCIALES:
a. Clases teóricas:
i. Clases expositivas: organización y clarificación inicial del contenido. Se pretende ofrecer al alumno una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas expuestos en los contenidos.

El esquema básico de las clases expositivas es el siguiente:
- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores.
- Desarrollo de los contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate.

Los objetivos de estas exposiciones, además de transmitir información, es propiciar la reflexión e intervención de los alumnos.
ii. Participación de los alumnos: se proyecta una participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases teóricas. Bien a través de trabajos en grupo o discusiones o debates que se organizarán en el aula sobre determinados temas para poder alcanzar y extender el concepto de clase activa.
b. Clases prácticas: Se realizarán sesiones prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura, es decir, poner en práctica el método de enseñanza-aprendizaje práctico e interactivo. Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la plataforma de Apoyo a la enseñanza presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa, seguimiento y apoyo a lo

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO ZGCLEJZVkHdHua0f1MLXqw$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUyMTI=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

realizado en el aula.
2. TRABAJO AUTÓNOMO DEL AULUMNO:
Los alumnos deben realizar una serie de actividades mediante el apoyo del campus virtual a partir de las lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.
3. SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES:
Los principales tipos de actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo serán:
- Actividades de Trabajo presencial: exposición de contenidos mediante presentación o explicación del profesor.
- Aprendizaje cooperativo: basado en el desarrollo de problemas abordados por los alumnos en pequeños grupos bajo la supervisión del profesor.
- Clases prácticas en el aula.
- Discusión abierta: foros tanto gran grupo en el aula como en la plataforma virtual.
- Actividades de trabajo autónomo.
- Trabajos de preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases presenciales.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:
A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:
1. Enseñanza presencial:
Clases teóricas: 25%. CGT1, CGT2, CE3, CE11, CE12, CE14, CE15.
Trabajo en Grupo: 15%: CGT2, CGT3, CGT4, CE5, CE6, CE12, CN1.
Tutoría: 5%. CE3.
Actividades de evaluación: 5%.
Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CGT3, CGT4, CGT5, CE7, CE8, CE11,CE15.

Documento Autentificado por el Administrador del Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Bello Mohamed

Criterios y fuentes para la evaluacion:

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de competencias. Incentivará la dedicación constante en la materia a lo largo del semestre.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final del aprendizaje.

1. Participación en las prácticas del aula y foros de debate (virtual o presencial).

2. Desarrollo de actividades de elaboración.

3. Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluacion:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO ZGCLEJZVkHdHua0f1MLXqw$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUyMTI=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:
Examen Escrito u Oral: 50% de la calificación final.
Trabajos Prácticos en el Aula: 25% de la calificación final.
Prueba Escrita Grupal: 25% de la calificación final.

Criterios de calificacion:

La evaluación de la asignatura incluye compuesta de tres partes:

Parte 1: Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos).

Parte 2: La realización de una serie de actividades obligatorias individuales (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 25% de la nota final (2.5 puntos).

Parte 3: La realización de una serie de actividades obligatorias Grupales (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 25% de la nota final (2.5 puntos).

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas.

Firmado por el Administrador de Edificio de Ciencias Jurídicas - José Luis Muñoz Mohamed

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El proceso de desarrollo de enseñanza-aprendizaje se desarrollará de la siguiente manera:

I. Actividades de trabajo presencial:

a. Clase presencial con exposición de contenidos por parte del profesor.
b. Aprendizaje cooperativo basado en problemas donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos bajo la supervisión del profesor.

II. Clases Prácticas en el aula:
a. Discusión abierta en gran grupo en el aula o mediante Plataforma Virtual de los temas que se consideren.

III. Actividades de trabajo autónomo:
a. Trabajo para preparación de actividades.
b. Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
c. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO ZGCLEJZVkHdHua0f1MLXqw$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUyMTI=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tema 1: Semanas 1-4. 8 horas teóricas.
Tema 2: Semanas 5-7. 6 horas teóricas.
Tema 3: Semanas 8-10. 6 horas teóricas.
Tema 4: Semanas 11-12. 4 horas teóricas.
Tema 5: Semanas 13-15. 6 horas teóricas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos serán los siguientes:

Material didáctico editable elaborado por el profesor.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Videos.
Proyector multimedia.
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
Panel de expertos.
Mesas de debate.
Exposiciones audiovisuales.

Programa Autentificado por el Administrador del Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Don Mohamed

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Conocer la influencia del Comportamiento Humano en las Organizaciones.

Entender las Diferencias Individuales en la Gestión Efectiva de las Organizaciones.

Entender la Importancia del Comportamiento Directivo en las Organizaciones.

Conocer los principios básicos que regulan el comportamiento.

Conocer los diversos procesos psicológicos y destacar en cada uno de ellos los elementos con mayor incidencia en el mundo laboral.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Para todas las consultas relacionadas con la materia impartida, realización de trabajos, etc. se atenderán en el despacho 411 de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizarán tanto en el aula como en el despacho.

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO ZGCLEJZVkHdHua0f1MLXqw$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUyMTI=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

Atención telefónica

En el número 928457019.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán a través del campus virtual de la asignatura.

Programa Autentificado por el Administrador del Edificio de Ciencias Jurídicas D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO ZGCLEJZVkHdHua0f1MLXqw$$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		20/05/2016 16:03:28	NzUyMTI=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action